

HUEPIL; 4 de enero de 2010

**DECRETO ALCALDICIO N° : 056/2010/**

**VISTOS :**

- a) Las Atribuciones que me confiere los Artículos 2, 31, 40, 56 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por el DFL 1 publicado en el Diario Oficial del 26 de julio de 2006, lo dispuesto en la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, el Reglamento de funcionamiento de los Departamentos Municipales aprobado por Decreto Alcaldicio N° 151 de 27 de octubre de 1988
- b) El acuerdo N° 161 tomado por el H Concejo Municipal en sesión ordinaria del día 4 de enero de 2010 que aprueba nombramiento de delegados en las localidades y sectores que indica

**DECRETO :**

1.- Nómbrase a los siguientes delegados con las funciones , sectores y plazo que se indican :

**1. Delegación Polcura**  
Funcionaria Municipal  
Funciones

**Delegada Sra. Erna Eugenia Silva Hinojosa**  
La función la desempeña en comisión de servicios  
Gestión administrativa de la Delegación , coordinar la acción de los departamentos municipales en la solución de los problemas diagnosticados formar un catastro y fichas técnicas de seguimiento de las personas que son atendidas. Participar de todas las reuniones técnicas que se realizan en el área territorial ( pavimentos participativos , vivienda, Prodesal, PMB, FNDR, emergencia, caminos , etc)

Plazo  
Ámbito territorial

Un (1) año  
localidad urbana de Polcura , Villa Rastrojos , Pajal

**2. Delegación Trupán**  
Funcionaria Municipal  
Funciones

**Delegada Sra. Fabiola Soto Friz**  
La función la desempeña en comisión de servicios  
Gestión administrativa de la Delegación , coordinar la acción de los departamentos municipales en la solución de los problemas diagnosticados , formar un catastro y fichas técnicas de seguimiento de las personas que son atendidas. Participar de todas las reuniones técnicas que se realizan en el área territorial ( pavimentos participativos , vivienda, Prodesal, PMB, FNDR, emergencia, caminos , etc)

Plazo  
Ámbito territorial

Un (1) año  
Localidad urbana de Trupán , ; sector El parrón , sector Las Astas, San Antonio

**3. Delegación Tucapel**  
Funcionario  
Funciones

**Delegado Sr. Guido Álvarez Gatica**  
A Honorarios  
Gestión administrativa de la Delegación , coordinar la acción de los departamentos municipales en la solución de los problemas diagnosticados formar un catastro y fichas técnicas de seguimiento de las personas que son atendidas.

Participar de todas las reuniones técnicas que se realizan en el área territorial ( pavimentos participativos , vivienda, Prodesal, PMB, FNDR, emergencia, caminos , etc)

Deberá llevar un Registro para dejar Acta de las reuniones de las que participe , que deberá estar actualizado .

El Sr. Guido Álvarez tendrá además a su cargo la coordinación del personal de aseo destinado a áreas verdes, estadio, cementerio, locales municipales y otras dependencias municipales o bajo administración municipal  
Un (1) año

Plazo  
Ámbito territorial

localidad urbana de Tucapel , Valle del Laja , Los laureles , Monteverde , El peumo .

**4. Delegación Las Hijuelas**

Funcionario  
Funciones

**Sr. José Pereira Vasquez**

Profesor Encargado Escuela G1014

Gestión administrativa de la Delegación , coordinar la acción de los departamentos municipales en la solución de los problemas diagnosticados formar un catastro y fichas técnicas de seguimiento de las personas que son atendidas. Participar de todas las reuniones técnicas que se realizan en el área territorial ( pavimentos participativos , vivienda, Prodesal, PMB, FNDR, emergencia, caminos , etc)

Plazo  
Ámbito territorial

Un (1) año

Sector Las Hijuelas .

**5. Delegación La Colonia**

Funcionario  
Funciones

**Sra. Juana Saldías Caveros**

Profesora Encargada Escuela La Colonia

Gestión administrativa de la Delegación , coordinar la acción de los departamentos municipales en la solución de los problemas diagnosticados formar un catastro y fichas técnicas de seguimiento de las personas que son atendidas. Participar de todas las reuniones técnicas que se realizan en el área territorial ( pavimentos participativos , vivienda, Prodesal, PMB, FNDR, emergencia, caminos , etc)

Plazo  
Ámbito territorial

Un (1) año

Sector La colonia

**6. Delegación Las Lomas**

Funcionario  
Funciones

**Sr. Héctor Cifuentes Ramirez**

Profesor Encargado Escuela Las Lomas

Gestión administrativa de la Delegación , coordinar la acción de los departamentos municipales en la solución de los problemas diagnosticados formar un catastro y fichas técnicas de seguimiento de las personas que son atendidas. Participar de todas las reuniones técnicas que se realizan en el área territorial ( pavimentos participativos , vivienda, Prodesal, PMB, FNDR, emergencia, caminos , etc)

Plazo  
Ámbito territorial

Un (1) año

Sector Las lomas

**7. Delegación Mañihual**

Funcionaria  
Funciones

**Sra. Mirna Vallejos Aravena**

Profesora Encargada Escuela Mañihual

Gestión administrativa de la Delegación , coordinar la acción de los departamentos municipales en la solución de los problemas diagnosticados formar un catastro y fichas técnicas de seguimiento de las personas que son atendidas.

*Participar de todas las reuniones técnicas que se realizan en el área territorial ( pavimentos participativos , vivienda, Prodesal, PMB, FNDR, emergencia, caminos , etc)*

*Plazo  
Ámbito territorial*

*Un (1) año  
Sector Mañihual*

- 2) Las nuevas funciones que se asignan son sin perjuicio de las demás que deba cumplir por instrucciones de su jefe directo inherentes al servicio determinadas por Ley o el Alcalde y siempre que no sean de responsabilidad de otros funcionarios y no importan ningún ingreso adicional

Anótese, Comuníquese y Archívese.

  
**FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
**JAIME SERGIO VELOSO JARA**  
**ALCALDE**

**DISTRIBUCION**

- Sras y Sres Delegados
- Secretaría Municipal
- Of. Partes